

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°040-2024-EMAPE/CS-1

CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR: “REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES UBICADOS EN LA VÍA COSTA VERDE, EN LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, MIRAFLORES, BARRANCO, CHORRILLOS Y MIRAFLORES EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2627527.

En el distrito de Ate ciudad de Lima, el día 24 del mes de Julio del año 2024, en el local de EMAPE S.A, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 040-2024-EMAPE/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR: “REPARACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES UBICADOS EN LA VÍA COSTA VERDE, EN LOS DISTRITOS DE SAN MIGUEL, MAGDALENA DEL MAR, MIRAFLORES, BARRANCO, CHORRILLOS Y MIRAFLORES EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2627527.”, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA	Titular	Dependencia:	GERENCIA DE LOGÍSTICA
Primer Miembro	SERGIO EDILBERTO JAQUE CAMPOMANES	Titular	Dependencia:	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO
Segundo Miembro	MARIOLUIS MARTIN CASTILLO FERNANDEZ	Titular	Dependencia:	GERENCIA CENTRAL DE MANTENIMIENTO

El comité de selección procede a revisar cada etapa, la ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION técnica de las ofertas presentadas.

I. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través de este como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10062352529	RIOS PADILLA ANA BERTHA	15/07/2024	Válido		15/07/2024	10062352529	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10096244229	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	09/07/2024	Válido		09/07/2024	10096244229	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	09/07/2024	Válido		09/07/2024	10096654231	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	15/07/2024	Válido		15/07/2024	10403887493	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EHERSON	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10476609424	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20101988016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20101988016	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20601150159	RUSSTIAN CONSULTING S.A.C.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20601150159	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20601398215	GEORRAS HG S.A.C.	08/07/2024	Válido		08/07/2024	20601398215	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/07/2024	Válido		05/07/2024	20607769541	🔍🗑️

II. DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE los siguientes postores presentaron sus ofertas:

Nº	RUC/CÓDIGO	Nombre Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Módulo	Acciones
1	10096244229	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	16/07/2024	19:27:52	10096244229	16/07/2024	19:28:11	Enviado	Valido		
2	10476609424	CONSORCIO VERDE	16/07/2024	18:27:19	10476609424	16/07/2024	18:38:54	Enviado	Valido		
3	20601150159	RUSSIAN CONSULTING S.A.C.	16/07/2024	21:41:09	20601150159	16/07/2024	21:44:53	Enviado	Valido		
4	20101980016	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	16/07/2024	17:16:03	20101980016	16/07/2024	17:19:12	Enviado	Valido		
5	10062352529	RIOS PADILLA ANA BERTHA	16/07/2024	22:27:59	10062352529	16/07/2024	22:30:16	Enviado	Valido		

A continuación, el comité de selección procede a evaluar los documentos de presentación obligatoria, documentos para la admisión de las ofertas, exigidos en las bases del presente procedimiento, y decide lo siguiente:

III. REVISION Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, se verifico que las ofertas cumplan con la acreditación de la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección y de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en consecuencia y contando con la opinión de los miembros de comité de selección con conocimiento técnico, el colegiado realizo la revisión de las ofertas presentadas concluyendo lo siguiente:

Documentos de Presentación Obligatoria	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	CONSORCIO VERDE	RUSSIAN CONSULTING S.A.C
Anexo N° 1.- Declaración Jurada de datos del postor	✓	✓	✓
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	✓	✓	✓
Anexo N° 2.- Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	✓	✓	✓
Anexo N° 3.- Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral del Capítulo III se la presente sección. (Anexo 3)	✓	✓	✓
Reporte de RNP en la especialidad y categoría	✓	✓	✓
Anexo N° 4.- Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	✓	✓	✓
Anexo N° 5.- Promesa formal del consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CONSORCIO	CONSORCIO	NO CONSORCIO
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

Documentos de Presentación Obligatoria	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	RIOS PADILLA ANA BERTHA
Anexo N° 1.- Declaración Jurada de datos del postor	✓	✓
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	✓	✓
Anexo N° 2.- Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	✓	✓
Anexo N° 3.- Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral del Capítulo III se la presente sección. (Anexo 3)	✓	✓
Reporte de RNP en la especialidad y categoría	✓	✓
Anexo N° 4.- Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio	✓	✓
Anexo N° 5.- Promesa formal del consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO CONSORCIO	NO CONSORCIO
RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

Luego de revisar la documentación de presentación obligatoria de cada uno de los postores que presentaron sus ofertas, estos en su totalidad son ADMITIDOS, por lo que pasan a la etapa de calificación y evaluación.

IV. ETAPA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:

DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases integradas. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

Antes de desarrollar la etapa de calificación, el comité de selección debe hacer a colación lo señalado por el Tribunal de Contrataciones en reiteradas resoluciones: "las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones".

Asimismo, los requisitos de calificación referidos a las CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE Y EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO, se acreditan para la suscripción del contrato, en concordancia con lo señalado en el Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, se muestran los resultados de la etapa de CALIFICACION DE OFERTAS

POSTOR	GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	CONSORCIO VERDE	RUSSIAN CONSULTING S.A.C	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	RIOS PADILLA ANA BERTHA
EXPERIENCIA DEL POSTOR	✓	✓	X	✓	✓
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

De la revisión realizada por el comité de selección y con el **apoyo del área usuaria en su calidad de área técnica** se determinó que el postor RUSSIAN CONSULTING S.A.C. no califica al no acreditar el monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, toda vez que el comité determinó que el primer objeto de la contratación que se indica en el Anexo N° 8, de la experiencia del postor en la especialidad, no está enmarcado dentro de las consideraciones como servicios similares, por lo tanto, NO CALIFICA.

V. EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a realizar la Evaluación Técnica de aquellas ofertas que CALIFICAN, con la finalidad de determinar el puntaje que obtendrán los postores según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, en ese sentido se tiene el siguiente resultado:

POSTOR		GUTIERREZ BRAVO CESAR LUIS	CONSORCIO VERDE	BADALSA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	RIOS PADILLA ANA BERTHA
FACTOR DE EVALUACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR: 90 PUNTOS	90.00	80.00	90.00	90.00
	METODOLOGIA PROPUESTA: 10 PUNTOS	10.00	-	10.00	10.00
RESULTADO		100.00	80.00	100.00	100.00

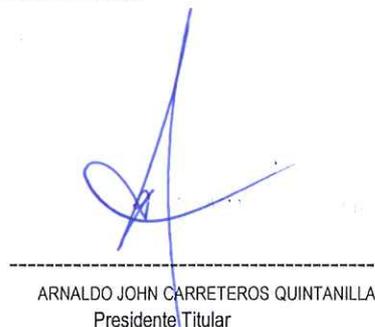
Se precisa, que el postor **CONSORCIO VERDE** obtiene 80.00 puntos en virtud que, de acuerdo a la revisión de las bases integradas, el comité determinó que la metodología requerida no está acorde al proyecto solicitado, por lo que no obtiene el puntaje establecido en la evaluación técnica.

En ese sentido, el comité de selección dio por concluido los actos de ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION TECNICA de las ofertas presentadas, siendo que los postores que alcanzaron el puntaje mínimo de 80.00 puntos en la Evaluación Técnica, pasaran a la respectiva Evaluación Económica.

Siendo las 19.30 horas del 24 de julio de 2024 y sin ningún otro punto a tratar, el comité de selección firma la presente acta en señal de conformidad.



SERGIO EDILBERTO JAQUE CAMPOMANES
Primer Miembro Titular



ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA
Presidente Titular



RUBEN ALBERTO RAMOS HUAROC
Segundo Miembro Suplente